

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	
1413057	Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 23/2026 11972
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	
1413600	Bases reguladoras para la concesión de la subvención destinada a los empresarios/as afectados/as por las obras en este municipio 11973
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	
1400851	Aprobación definitiva del Programa Municipal de Gestión de Colonias Felinas 11991
1408509	Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio económico 2026 11992
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	
1408246	Bases Reguladoras para la concesión de premios del XXVII Concurso Tradicional de Cebolla de Gáldar celebrado en la Fiesta de la Cebolla 2026 11992
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
1405400	Designación de Juan Ernesto Hernández Cruz, como Alcalde Accidental de este municipio 11995
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA	
1411476A	Bases que han de regir la convocatoria de 4 plazas de Oficial/a del Cuerpo de la Policía Local 11995
1411476B	Rectificación de errores de las bases de la convocatoria de 4 plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local 12029
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	
1399039	Directrices y criterios generales que informan el plan de inspección tributaria para el ejercicio 2026..... 12031
1417765	Aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026 12055
1424250	Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 2026/00007438E..... 12057
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE	
1412093	Exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos, Crédito Extraordinario, M.P. número 18/2026 12058
1412046	Exposición pública del Expediente de Modificación de Créditos, Suplemento de Créditos, M.P. número 19/2026 12058
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	
1302981	Inicio del Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada relativa al Programa de Actuación sobre el Medio Urbano (PAMU) en el Ámbito del Polígono T-1 de El Tablero 12059
1400765	Bases específicas que regirán la convocatoria para la creación de una lista de reserva adicional para Técnico de Administración General 12060
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	
1410243	Emplazamiento a los interesados en el procedimiento abreviado 61/2026, a instancias de Víctor Rafael Carrillo Jiménez..... 12077
1420556	Bases específicas y convocatoria de 7 plazas de Administración General, Subescala Técnica..... 12077
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	
1409023	Aprobación inicial del reglamento de bolsas de empleo público temporal de este Ayuntamiento 12078
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	
1417964	Corrección de error material, en relación a la aprobación de las bases específicas de la convocatoria de 1 plaza de Ingeniero Industrial y configuración de lista de reserva 12088
1422922	Exposición pública de la Modificación de Transferencia de Crédito número 8/2026 12091
V. ANUNCIOS PARTICULARES	
HEREDAMIENTO DEL RINCÓN Y PIEDRA DEL MOLINO (TEJEDA-GRAN CANARIA)	
1393034	Convocatoria de Junta General Extraordinaria el 04.07.26, a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:30 en 2ª convocatoria en el Salón Rojo, sito en la Plaza de Ntra. Sra. Socorro..... 12092

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

ANUNCIO

2.150

Habiendo concluido el proceso selectivo convocado mediante Resolución número 987/2025 adoptada por el Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura de fecha 2 de diciembre de 2025, por la que se aprueba la convocatoria pública, así como las Bases específicas que han de regir el proceso

selectivo de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), Grupo C, vacante en la plantilla de personal laboral del C.A.A.F., por promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022, cuyo ANUNCIO se ha publicado en el B.O.P. número 146, de 5 de diciembre de 2025,

SE HACE PÚBLICO que:

PRIMERO. Se aprueba mediante Decreto número 733/2026 de la Sra. Presidenta del C.A.A.F. de fecha 29 de junio de 2026, la formalización del contrato de trabajo como personal laboral fijo en la categoría de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, del Consorcio, a favor del siguiente aspirante:

Nombre y Apellidos	Destino elegido	Nº plaza
Julián Balsera González	Departamento de Distribución	74

Todo ello conforme a la propuesta del Tribunal Calificador en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Delineante), grupo C, con vínculo de personal laboral fijo, por el sistema de promoción interna, incluida en la oferta de empleo público 2022.

SEGUNDO. Se establece que la firma del contrato de trabajo como personal laboral fijo se efectuará dentro del plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Base Decimocuarta de las Bases Generales y dentro del plazo máximo de SEIS MESES desde la publicación de la relación de aspirantes aprobados.

Los efectos jurídicos y económicos del contrato, así como el inicio de la prestación efectiva de servicios, se producirán el día 1 de julio de 2026.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido Potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a veintinueve de junio de dos mil veintiséis.

LA PRESIDENTA DEL C.A.A.F.